



BOLETÍN OFICIAL

DE LA PROVINCIA
DE GUADALAJARA

📞 949 88 75 72



Administración: Excma. Diputación Provincial.
Pza. Moreno, N.º 10.



Edita: DIPUTACIÓN PROVINCIAL

BOP de Guadalajara, nº. 124, fecha: jueves, 01 de Julio de 2021

AYUNTAMIENTOS

AYUNTAMIENTO DE CABANILLAS DEL CAMPO

ANUNCIO DE APROBACIÓN INICIAL DE LA MODIFICACIÓN DE LAS BASES
DE EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE 2021

2041

Aprobado inicialmente por el Pleno de este Ayuntamiento, en sesión ordinaria de 28 de junio de 2021, la modificación de las bases de ejecución, para el ejercicio económico de 2021 con el fin de reeditar la base de ejecución nº 49 en la parte referida a la resolución de discrepancias por el Alcalde, eliminando la exigencia del informe previo de la Junta de Gobierno Local.

Lo que se hace público de conformidad con lo previsto en el artículo 169 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por R.D.L. 2/2004, y 20 del RD 500/1990, de 20 de abril; para que se puedan presentar contra el citado acuerdo y el expediente incoado reclamaciones ya alegaciones por plazo de quince días hábiles a partir del siguiente a la fecha de inserción de este anuncio en el Boletín Oficial de Provincia.

Este acuerdo aprobatorio será elevado a definitivo de no producirse reclamaciones contra el mismo durante el plazo de exposición pública, entrando en vigor al día siguiente de su publicación definitiva.

En Cabanillas del Campo, a 29 de junio de 2021. El Alcalde, Fdo. José García Salinas